Nro. GS-2026- 005028 **/SUDIE GUSAC 29.25**

Villavicencio Meta, 04 de junio del 2026

Señor teniente coronel
JOSE JULIÁN RIVEROS MUNERA
Director Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García
Carrera 37 No. 47- 00 Barrio La Esmeralda
Villavicencio

ASUNTO: Informe de supervisión contrato 51-7-10006-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** __

Periodo del informe de supervisión

Desde	01-05-2026	Hasta	31-05-2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

1 artículo 2.1.1.2.1.6. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato. Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pùblica (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicación oficial No GS-2026-002172-ESECU del 03/03/2026, el señor teniente coronel JOSÉ JULIÁN RIVEROS MUNERA, obrando en calidad de Director de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García, comunico el nombramiento como supervisor de contrato 51-7-10006-26 al señor Subintendente NELSON FERNEY MOLINA AYALA Responsable Administración de Personal ESECU. Quien funge como supervisor del 09-03-2026 al 20-12-2026.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **Nro. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:0.**

Información del contrato

Contrato No.	51-7-10006-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACION, DEPORTE, CULTURA, PROMOCION SOCIOECONOMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA.
Contratista	COMERCIALIZADORA LHB
Representante legal	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	$101.365.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	$101.365.000
Plazo de ejecución inicial	Del 09-03-2025 al 20-12-2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	09-03-2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	20/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Verificación, de la entrega de los pedidos de los servicios y actividades programadas.
- Se realizaron las actividades planeadas conforme a lo propuesto.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la aceptación de oferta favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	SI	La garantía fue constituida como se indica a continuación así: • Póliza Nro. 100437284 del 2/03/2026 expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL
Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de actividades de bienestar.	SI	Factura Electrónica de Venta No. FE272 de fecha 25/05/2026 y Factura Electrónica de Venta No. FE274 de fecha 01/06/2026.
Implementar por cada Aceptación de oferta colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: - Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. - Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. - Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. - Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. - Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI	Como se evidencia, en la planilla de pago a seguridad social No. 9504383544 del 12-05-2026, la empresa contratista COMERCIALIZADORA LHB NIT 52822142 y verificado en el linkhttps://www.suaporte.com.co/Web/faces/pages/comprobantes/consultadirecta/consultaDirectaLogin.xhtml de manera individual por cada empleado, se cumple con la afiliación en la afiliación de la Caja de Compensación Familiar CCF de cada uno de los funcionarios empleados de la empresa contratista.
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Aceptación de oferta.	SI	La empresa paga puntualmente el salario a cada empleado, durante los 5 primeros días hábiles de cada mes.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras,	SI	La empresa contratista, envía planilla No. 9504383544 del 12-05-2026 de pago de seguridad social, pagada por la empresa

dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.		contratista COMERCIALIZADORA LHB NIT 52822142-4 y verificado en el link https://www.suaporte.com.co/Web/faces/pages/comprobantes/consultadirecta/consultaDirectaLogin.xhtml de manera individual por cada empleado.
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	Se evidencia en planilla No. 9504383544 del 12-05-2026 de pago de seguridad social, pagada por la empresa contratista COMERCIALIZADORA LHB NIT 52822142-4 y verificado en el link https://www.suaporte.com.co/Web/faces/pages/comprobantes/consultadirecta/consultaDirectaLogin.xhtml de manera individual por cada empleado. De igual forma la empresa ha suministrado la dotación correspondiente, capacitaciones de forma virtual en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, etc. De igual forma fueron practicados los exámenes básicos del personal de operarios, mismos que fueron practicados en el laboratorio, se adjuntan los soportes.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	SI	La empresa contratista suministró la dotación al personal, entregando a cada operario un uniforme, de igual forma le es entregado elementos de protección personal (guantes, tapabocas) de igual forma los funcionarios realizan las labores asignadas debidamente uniformados,
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Aceptación de oferta.	SI	La empresa contratista cumple con lo descrito de la presente clausula, de igual forma se diligencia el formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No se han presentado situaciones, que afecten lo indicado en la presente clausula, sin embargo, se diligencio el formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Aceptación de oferta.	SI	Se efectuó el diligenciamiento del formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	SI	Si cumple, este procedimiento se realiza durante el trámite de aprobación de pólizas si las mismas requieren alguna modificación.
Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad	SI	Las garantías se encuentran actualizadas y

civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.		aprobadas, por la entidad una vez se adjudicó la Aceptación de oferta.

Otras condiciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO: Charlas, talleres, conferencias, lúdicas, foros, cine foros, entre otras), orientadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales, el reconocimiento de los desempeños exitosos o actividades sobresalientes del personal, las asesorías psicológicas y espirituales individuales y en grupo. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará el recurso humano (profesionales especializados) logístico (materiales de papelería, recreación, placas de reconocimientos, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
PROGRAMA SALUD: promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de campañas educativas e informativas y de protección especifica de la salud, basadas en actividades de preparación física y lúdico-recreativas que promuevan estilos de vida saludables, charlas, talleres, conferencias orientadas a la nutrición, prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación y protección, entre otras. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará los elementos logísticos y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.

PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE: Actividades deportivas en las disciplinas (atletismo, futbol, baloncesto, voleibol, microfutbol, natación, entre otros), preparación deportiva competitiva y participación en eventos locales deportivos en representativa institucional. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará todos los recursos humanos (profesionales especializados) logísticos (balones, mallas, medallas, trofeos, entre otros) y las gestiones de gastos de inscripción y participación en eventos deportivos, realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
CULTURA: actividades de formación artística en teatro, danza, música y otras ramas del arte con participación representativa institucional en eventos culturales de la región. Visitas a museos, teatros, ferias, festivales, concursos, cines, conferencias, charlas, talleres y exposiciones de orden cultural o ambiental de la región. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará todos los recursos humanos (profesionales especializados) y logísticos (instrumentos, trajes, entre otros) y las gestiones de gastos de inscripción y participación en eventos culturales; realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
PROMOCIÓN SOCIO ECONÓMICA: Charlas, talleres, conferencias, lúdicas, foros, entre otras), orientadas al manejo de finanzas	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de

personales, familiares, administración de recursos y prevención del endeudamiento de la comunidad académica. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará el recurso humano (profesionales especializados) logísticos (materiales de papelería, recreación, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.		Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
LÍNEA RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO: actividades físicas dirigidas, celebraciones especiales, visita a lugares de interés cultural, escuelas de formación cultural, vacaciones recreativas, carreras de observación, visitas a parques, cine, festivales de teatro y comedia y visitas a lugares de interés turístico. Objetivo: promover el bienestar integral del personal de planta de la Policía Nacional, a través de la participación activa en las diferentes actividades de la línea de acción. El contratista suministrará todos los elementos logísticos necesarios y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo cada evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
LÍNEA ASISTENCIA SOCIAL: charlas, talleres, conferencias, foros, encuentros mediados por actividades pedagógicas y lúdico-recreativas, orientados al fortalecimiento de valores, proyecto de vida, inteligencia emocional, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, prevención de la violencia en la familia, redes sociales, acoso sexual y laboral y encuentros de parejas.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.

Objetivo: promover el bienestar integral del personal de planta de la Policía Nacional, a través de la participación activa en las diferentes actividades de la línea de acción. El contratista suministrará los recursos humanos (profesionales especializados) logísticos (materiales didácticos, papelería, juguetería, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.		

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades o situaciones anormales durante el periodo informado.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han 53 días calendario desde que inició el plazo de ejecución, quedando un término 234 días para finalizar la ejecución del contrato.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (30) días calendario una vez prestados los servicios Prestar el servicio servicios integrales de bienestar enfocados a los programas de desarrollo humano, salud, recreación, deporte, cultura, promoción socioeconómica y los servicios de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García., donde establece:

El proveedor debe facturar los servicios prestados, según los relacionados en el contrato, previa verificación y aprobación por parte del supervisor designado por la entidad.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
PRESUPUESTO ASIGNADO	**Valor en pesos**	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 101.365.000.00	100,00%

Valor total de las entregas	$ 3.762.750,00	5.16%
Valor total facturado	$ 3.762.750,00	5.16%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.762.750,00	0%
Valor pagado	$ 00,00	5.16%
Valor pendiente de entrega	$92.505.450,30	92,84

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$ 2.254.000.00	01/05/2026 al 31/05/2026	$3.762.750,00	FE 272	$ 2.254.000,00	Pendiente	Pendiente
02	$1.508.750,00			FE 274	$1.508.750,00	Pendiente	Pendiente
03	$1.000		$1.000	ND 1	$1.000	Pendiente	Pendiente

4. RECOMENDACIONES

El presente contrato se ha desarrollado conforme a lo estipulado en las condiciones del acuerdo marco de precios, de igual forma el contratista ha cumplido de manera satisfactoria respecto al personal y actividades que debe suministrar. Como supervisor, estimo importante las siguientes recomendaciones para que sean tenidas en cuenta por la administración así:

- El supervisor designado al contrato, debe tener pleno conocimiento de las obligaciones que debe cumplir el contratista, mismas que están consignadas en la aceptación de la oferta del acuerdo marco de precios.
- Verificar el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se recomienda al contratista seguir efectuando el presente contrato de la misma manera demostrando profesionalismo y eficiencia al momento de realizar las actividades propuestas.

5. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO__	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **WILMER RAMIREZ RAMIREZ**
Supervisor de Contrato No. 5[illegible]-7-10006-26
Correo electrónico: wilmer.ramirez1464@correo.policia.gov.co
Celular: 3135370366.

Ciudad y fecha:	Villavicencio Meta, 04/06/2026
Unidad:	Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra Nro.	51-7-10006-26
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	COMERCIALIZADORA LHB - LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
NIT del contratista:	NIT: 52822142-4
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACION, DEPORTE, CULTURA, PROMOCION SOCIOECONOMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADEMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	CIENTO UN MILLONES TRESCINTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 101.365.000,00).
Plazo de ejecución:	Del 09-03-2025 al 20-12-2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	Escuela de carabineros Eduardo Cuevas García Carrera 37 No. 47-00 Barrio La Esmeralda Villavicencio - Meta
Incumplimiento del plazo de ejecución	NO

SI___NO___	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente WILMER RAMIREZ RAMIREZ Bienestar Universitario ESECU
Fecha de entrega certificada:	Del 09-03-2025 al 20-12-2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	FORMATO RECEPCION DE BIENES Recepción de Bienes: No aplica

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
ESECU	10	Servicios integrales de bienestar enfocados a los programas de desarrollo humano, salud, recreación, deporte, cultura, promoción socioeconómica y los servicios de recreación, deporte, cultura y turismo y apoyo psicosocial, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica de la escuela de carabineros Eduardo cuevas García.	$ 3.762.750,00	$ 3.762.750,00	$1000	$ 3.762.750,00
		NO APLICA				

Nro. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 272	25-05-2026	$ 2.254.000,00	$0,0	$ 2.254.000,00
FE 274	01-06-2026	$1.507.750,00	$0,0	$1.507.750,00
ND1	01/06/2026	$1.000	$1.000	$1.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.762.850,00	$0,0	$ 3.762.750,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se llevo a cabo el cumplimiento del contrato Nro. 51-7-10006-26 con un plazo de ejecución del 09-03-2025 al 20-12-2026, prestando los servicios sin ningún contratiempo y lo establecido en las especificaciones técnicas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Aceptación de oferta a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17	SI	La garantía fue constituida como se indica a continuación así: • Póliza Nro. 100437284 del 2/03/2026 expedida por la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL
Los Proveedores deberán presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de actividades de bienestar.	SI	Factura Electrónica de Venta No. FE272 de fecha 25/05/2026 y Factura Electrónica de Venta No. FE274 de fecha 01/06/2026.
Implementar por cada Aceptación de oferta colocada dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la colocación un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. Convenios de descuentos o becas con el SENA u otras instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –	SI	Como se evidencia, en la planilla de pago a seguridad social 9504383544 del 12-05-2026, la empresa contratista COMERCIALIZADORA LHB NIT 52822142-4 y verificado en el linkhttps://www.suaporte.com.co/Web/faces/pages/comprobantes/consultadirecta/consultaDirectaLogin.xhtml de manera individual por cada empleado, se cumple con la afiliación en la afiliación de la Caja de Compensación Familiar CCF de cada uno de los funcionarios empleados de la empresa contratista.

SNIES– del Ministerio de Educación Nacional. Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.		
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de actividades de bienestar de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Aceptación de oferta.	SI	La empresa paga puntualmente el salario a cada empleado, durante los 5 primeros días hábiles de cada mes.
Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	Como se evidencia, en la planilla de pago a seguridad social 9504383544 del 12-05-2026, la empresa contratista COMERCIALIZADORA LHB NIT 52822142-4 y verificado en el link https://www.suaporte.com.co/Web/faces/pages/comprobantes/consultadirecta/consultaDirectaLogin.xhtml de manera individual por cada empleado. De igual forma la empresa ha suministrado la dotación correspondiente, capacitaciones de forma virtual en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, etc. De igual forma fueron practicados los exámenes básicos del personal de operarios, mismos que fueron practicados en el laboratorio, se adjuntan los soportes.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea óptima.	SI	La empresa contratista suministró la dotación al personal, entregando a cada operario un uniforme, de igual forma le es entregado elementos de protección personal (guantes, tapabocas) de igual forma los funcionarios realizan las labores asignadas debidamente uniformados.
Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Aceptación de oferta.	SI	La empresa contratista cumple con lo descrito de la presente clausula, de igual forma se diligencia el formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	No se han presentado situaciones, que afecten lo indicado en la presente clausula, sin embargo, se diligencio el formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Aceptación de oferta.	SI	Se efectuó el diligenciamiento del formato de confidencialidad de la información 1DS-FR-0016, por parte de los funcionarios que prestan el servicio.
Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	SI	Si cumple, este procedimiento se realiza durante el trámite de aprobación de pólizas si las mismas requieren alguna modificación.
Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	SI	Si cumple, este procedimiento se realiza durante el trámite de aprobación de pólizas si las mismas requieren alguna modificación.

Otras condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO: Charlas, talleres, conferencias, lúdicas, foros, cine foros, entre otras), orientadas al mejoramiento de las relaciones interpersonales, el reconocimiento de los desempeños exitosos o actividades sobresalientes del personal, las asesorías psicológicas y espirituales individuales y en grupo. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará el recurso humano (profesionales especializados) logístico (materiales de papelería, recreación, placas de reconocimientos, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
PROGRAMA SALUD: promoción de la salud y prevención de la enfermedad por medio de campañas educativas e informativas y de protección especifica de la salud, basadas en actividades de preparación física y lúdico-recreativas que promuevan estilos de vida saludables, charlas, talleres, conferencias orientadas a la nutrición, prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación y protección, entre otras. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará los elementos logísticos y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE: Actividades deportivas en las disciplinas (atletismo, futbol, baloncesto, voleibol, microfutbol, natación, entre otros), preparación deportiva competitiva y participación en eventos locales deportivos en representativa institucional. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará todos los recursos humanos (profesionales especializados) logísticos (balones, mallas, medallas, trofeos, entre otros) y las gestiones de gastos de inscripción y participación en eventos deportivos, realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	SI	El contratista, ha cumplido de forma satisfactoria, en temas de dotación,

		pago, pago de seguridad social, pago de salarios, ETC, como lo indica la norma.
CULTURA: actividades de formación artística en teatro, danza, música y otras ramas del arte con participación representativa institucional en eventos culturales de la región. Visitas a museos, teatros, ferias, festivales, concursos, cines, conferencias, charlas, talleres y exposiciones de orden cultural o ambiental de la región. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará todos los recursos humanos (profesionales especializados) y logísticos (instrumentos, trajes, entre otros) y las gestiones de gastos de inscripción y participación en eventos culturales; realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
PROMOCIÓN SOCIO ECONÓMICA: Charlas, talleres, conferencias, lúdicas, foros, entre otras), orientadas al manejo de finanzas personales, familiares, administración de recursos y prevención del endeudamiento de la comunidad académica. Objetivo: promover el bienestar integral de la comunidad académica, a través de la participación activa en las diferentes actividades del programa. El contratista suministrará el recurso humano (profesionales especializados) logísticos (materiales de papelería, recreación, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo los eventos de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igùal manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
LÍNEA RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO: actividades físicas dirigidas, celebraciones especiales, visita a lugares de interés cultural, escuelas de formación cultural, vacaciones recreativas, carreras de observación, visitas a parques, cine, festivales de teatro y comedia y visitas a lugares de interés turístico. Objetivo: promover el bienestar integral del personal de planta de la Policía Nacional, a través de la participación activa en las diferentes actividades de la línea de acción. El contratista suministrará todos los elementos logísticos necesarios y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo cada evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.
LÍNEA ASISTENCIA SOCIAL: charlas, talleres, conferencias, foros, encuentros mediados por actividades pedagógicas y lúdico-recreativas, orientados al fortalecimiento de valores, proyecto de vida, inteligencia emocional, comunicación asertiva, igualdad y equidad de género, pautas de crianza, fomento de la solidaridad, prevención de la violencia en la familia, redes sociales, acoso sexual y laboral y encuentros de parejas. Objetivo: promover el bienestar integral del personal de planta de la Policía Nacional, a través de la participación activa en las diferentes actividades de la línea de acción. El contratista suministrará los recursos humanos (profesionales	SI	Se programa y ejecuta la actividad conforme a los parámetros establecidos en la Resolución No 0424 del 07 de febrero del 2023 "Sistema de Atención Integral para la Familia Policial", de igual manera el contratista cumple a cabalidad con lo propuesto.

especializados) logísticos (materiales didácticos, papelería, juguetería, entre otros) y realizará todas las coordinaciones requeridas que permitan llevar a cabo el evento de manera exitosa, previa coordinación con el supervisor del contrato, de acuerdo a las condiciones técnicas que se establecerán para el desarrollo de esta, con base a las secciones que más adelante se relacionarán.		
Prestar el Servicio Integral de servicios de Bienestar de acuerda a la aceptación de oferta. en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Los servicios de bienestar, son aptos para el uso y consumo respectivamente, por medio de los cuales se obtienen buenos resultados de limpieza.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	La empresa contratista cumple con lo solicitado, sin embargo, se deja constancia que los operarios cumplen estrictamente, el horario laboral, por lo que no hay lugar a recargos u horas extras. Certificado de fecha 27-11-2024.

Atentamente,

Subintendente **WILMER RAMIREZ RAMIREZ**
Supervisor de Contrato No. 51-7-10006-26
Correo electrónico: wilmer.ramirez1464@correo.policia.gov.co
Celular: 3135370366.

Anexos:

1. Certificación de aportes parafiscales
2. Planilla de Pago Seguridad Social y Salud
3. Copia de la factura
4. Copia cedula contador
5. Copia tarjeta profesional contador
6. Copia certificado junta central de contadores

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
NIT: 52822142 - 4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Natural
Dirección: CR 29 A BIS 22 C 35, BOGOTÃ□ D.C., BogotÃ¡, Colombia
Tel. 6013099265
Email. comercializadoralhb@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764107009485 válida desde 2026-03-10 hasta 2026-09-10 rango desde FE247 hasta FE500

Nombre/Razón Social:	POLICIA NACIONAL ESCUELA EDUARDO CUEVAS
NIT:	800141263-7
Dirección:	CRA 35 B # 40-00 BARRICAUDALALTO, BOGOTÃ□ , D.C., BogotÃ¡, Colombia
Teléfono:	3203138034
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	31/07/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE - 272**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**18:31:32**
FECHA FIRMADO:	**Invalid DateTime**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	05	2026	31	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CENA LOMO DE CERDO	CELEBRACION DIA DE LAS MADRES Lomo de res en salsa de bechamel de 125 gr + pollo cordÃ³n blue en ensalada de champiÃ±ones de 125 gr + ensalada primavera (Batavia , papaya, melÃ³n, mango ,fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado) de 100 gr + porciÃ³n de arroz ranchero de 125 gr + papa quimÃ©rica + esponjado de naranja + vaso gaseosa frÃa de marca reconocida , o jugo 100% natural de 10 oz segÃºn elecciÃ³n del supervisor , servido a la mesa (incluye la lencerÃa platos, cubiertos, vasos o empaque desechables si se requiere)como se coordine con el supervisor del contrato, sin generar costo adicional	94	35,00	$54.117,65	IVA	19%	$359.882,35	$0,00	$1.894.117,65

Notas:

SON: (dos millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos cero centavos)

CUFE:

Subtotal:	$1.894.117,65
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$359.882,35
Total:	$2.254.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.894.117,65	19,00%	$359.882,35

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacci
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
NIT: 52822142 - 4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Natural
Dirección: CR 29 A BIS 22 C 35, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6013099265
Email. comercializadoralhb@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764107009485 válida desde 2026-03-10 hasta 2026-09-10 rango desde FE247 hasta FE500

Nombre/Razón Social: POLICIA NACIONAL ESCUELA EDUARDO CUEVAS
NIT: 800141263-7
Dirección: CRA 35 B # 40-00 BARRICAUDALALTO, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3203138034
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 31/07/2026
Total de Lineas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE274**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**09:43:57**
FECHA FIRMADO:	**01/06/2026 09:43:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	06	2026	31	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PANADERIA	ESECU PANADERIA : CROISSANT DE CHOCOLATE 110 GRAMOS. INCLUYE LA LENCERIA PLATOS SERVILLETA O EMPAQUE DESECHABLE SI SE REQUIERE COMO SE COORDINE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL	94	100,00	$4.344,54	IVA	19%	$82.546,22	$0,00	$434.453,78
2	PANADERIA 2	ESECU PANADERIA : CROISSANT DE JAMON Y QUESO 70GRAMOS. INCLUYE LA LENCERIA PLATOS SERVILLETA O EMPAQUE DESECHABLE SI SE REQUIERE COMO SE COORDINE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL	94	100,00	$4.344,54	IVA	19%	$82.546,22	$0,00	$434.453,78
3	VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL ? CINE	VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL ? CINE VISITAS A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL ? CINE: Servicio de entretenimiento en salas de cine de la ciudad de Villavicencio, función entre semana de lunes a viernes. Debe contar con salas de cine, zona de taquilla, zona de comidas, funciones de películas en cartelera de acuerdo a la clasificación del film (niños, adultos, todos) y contar con acceso a baños públicos. La sala deberá tener clasificación 2D, 3D o 4D (incluye gafas en caso de ser requeridas sin costo adicional). El supervisor del contrato escogerá el tipo de película o proyección de acuerdo con la cartelera de cine o película disponible.El valor será establecido por persona, este valor debe incluir todos los componentes indicados en el presente ítem y tendrá una asistencia mínima de 20 personas.El transporte será brindado por la escuela en caso de que se requiera, dejando abierta la posibilidad de que las personas se puedan desplazar al lugar indicado por el contratista. En caso de	94	5,00	$79.621,85	IVA	19%	$75.640,76	$0,00	$398.109,24

Firma Digital: hUAfXFcJv2c+67GVmYXnhriaZb5Ub4NEUCyGzr9ps0zrbE9YTXz5063FgRzgstMh
zCt5leGyhvKiTi1+s0fsEQt6wWc1+OUj334cYnbcnMGYKznHhwYLskRXCJhlwzoN
CLnEXER6rMehNR7DhPE1Xjbz1Gaavvl+8miYjMhg2ocLE7npyx5lSxLRw29LN2uh
VH1dbEMyG1DzKcIIZjqi2xnbED7jgE1cDXgxjsGmQaC/sTPHubbLVC7Ibo5TNzK8
BF8YNQn7Mf0NkyvSBq1kq/rrthGRSDrfJhNITo0eurzFZt+gOlEp6t/pNN7U7cV8
zUB6/kg32b6kh082qiTp4g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

		asistir acompañantes, ellos asumirán sus propios gastosNota: el contratista entregará los refrigerios en el lugar de la actividad de acuerdo con las cantidades requeridas por el supervisor, el menú seleccionado debe corresponder a los previamente establecidos en la sección I."								

Notas: #$16-01-03-D13;51-7-10006-26;nelson.molina@correo.policia.gov.co#$

SON: (un millón quinientos siete mil setecientos cincuenta pesos cero centavos)

CUFE: 89f51bc2d405ee437a260ab3c9189757b6f841bb71511fca4089ec77fd45ce39ac6160e101f54c2a52f4cc525fc534bb

Subtotal:	$1.267.016,80
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$240.733,20
Total:	$1.507.750,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.267.016,81	19,00%	$240.733,20

Firma Digital: hUAfXFcJv2c+67GVmYXnhriaZb5Ub4NEUCyGzr9ps0zrbE9YTXz5063FgRzgstMh
zCt5leGyhvKiTi1+s0fsEQt6wWc1+OUj334cYnbcnMGYKznHhwYLskRXCJhlwzoN
CLnEXER6rMehNR7DhPE1Xjbz1Gaavvl+8miYjMhg2ocLE7npyx5lSxLRw29LN2uh
VH1dbEMyG1DzKcIlZjqi2xnbED7jgE1cDXgxjsGmQaC/sTPHubbLVC7Ibo5TNzK8
BF8YNQn7Mf0NkyvSBq1kq/rrthGRSDrfJhNITo0eurzFZt+gOlEp6t/pNN7U7cV8
zUB6/kg32b6kh082qiTp4g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

Numero de contrato **N° 51-7-10006-26**	Entidad: **Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (ESECU)**	
Monto total del contrato **$ 101.365.000**	Supervisor / Apoyó a la supervisión: **ST. Nelson Ferney Molina Ayala**	Coordinador/ Apoyo a la coordinación **Lilly Haidy Balaguera Rodríguez**
Fecha de evento **28 de mayo 2026**	Correo: **nelson.molina@correo.policia.gov.co** Correo:**esecu.gutah-deh@policia.gov.co**	Correo: **comercializadoralhb@gmail.com**
Nit: **52822142-4**	Tel: **320 3681210**	Tel: **3143362624**
EMPRESA: **Lilly Haidy Balaguera Rodríguez**	Objeto del contrato: **SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA**	

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2026

Señores
Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García – ESECU

Asunto: Informe de ejecución de actividades – Contrato N.° 51-7-10006-26

Cordial saludo,

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el informe de actividades ejecutadas y los productos entregados en el marco del Contrato N.° 51-7-10006-26, cuyo objeto corresponde a:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA".

En cumplimiento del objeto contractual y de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad contratante, se desarrollaron las actividades logísticas, operativas y de bienestar requeridas para la celebración institucional en conmemoración del Día de la Madre, dirigida a las madres pertenecientes a la comunidad académica de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García – ESECU.

Para el adecuado desarrollo del evento se ejecutaron las siguientes actividades:

Planeación, coordinación y organización logística de la jornada de bienestar institucional.
Alistamiento y adecuación de los espacios destinados para la realización de las actividades programadas.
Entrega oportuna de los bienes y servicios contratados, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
Apoyo logístico permanente durante el desarrollo de la actividad.
Coordinación del personal requerido para garantizar la correcta prestación de los servicios contratados.
Supervisión y seguimiento de las actividades ejecutadas con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
Atención y acompañamiento a los participantes durante toda la jornada.
Desarrollo de actividades orientadas al reconocimiento, integración y fortalecimiento del bienestar institucional.

Los elementos y servicios suministrados fueron entregados en las condiciones, tiempos y cantidades acordadas, garantizando el cumplimiento de los requerimientos contractuales y contribuyendo al adecuado desarrollo de la actividad programada.

Como resultado de la ejecución contractual, se generó un espacio de integración, reconocimiento y bienestar para las participantes, fortaleciendo los vínculos institucionales y promoviendo acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.

La ejecución de las actividades se realizó de manera satisfactoria, cumpliendo con los principios de calidad, eficiencia, oportunidad y responsabilidad establecidos en el contrato, sin presentarse novedades que afectaran el desarrollo del evento.

En constancia de lo anterior, se presenta el presente informe como soporte de las actividades ejecutadas y de los productos efectivamente entregados en cumplimiento del Contrato N.° 51-7-10006-26.

FECHA	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR

28/05/2026	Panadería – Croissant jamón y queso 70g	100	**Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (ESECU)**
28/05/2026	Panadería – Croissant chocolate 110g	100	**Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (ESECU)**
28/05/2026	Cine entre semana (entrada + combo) – valor por persona	5	**Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (ESECU)**

A continuación, se registra evidencias fotográficas del evento programado y cada uno de las actividades realizados.

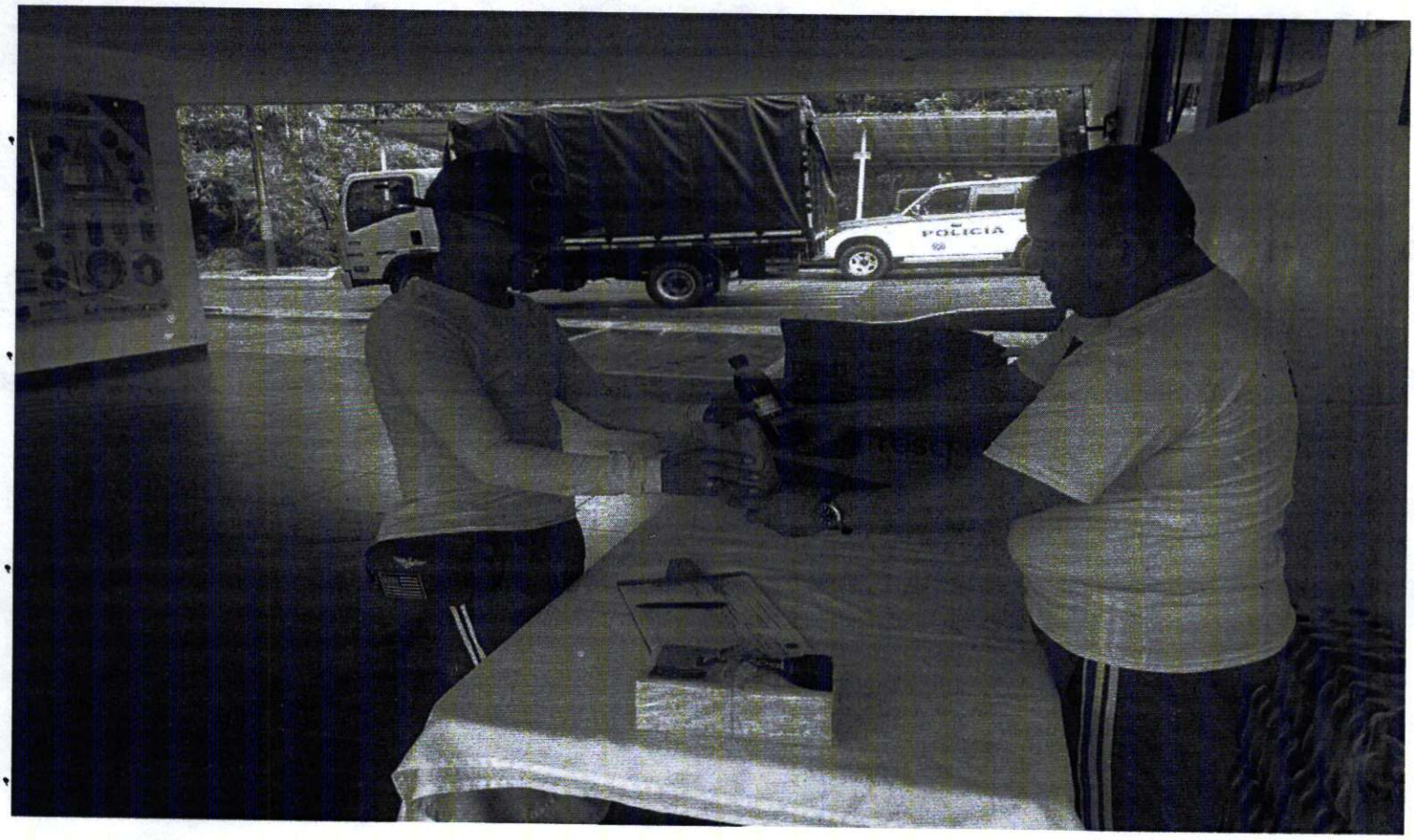

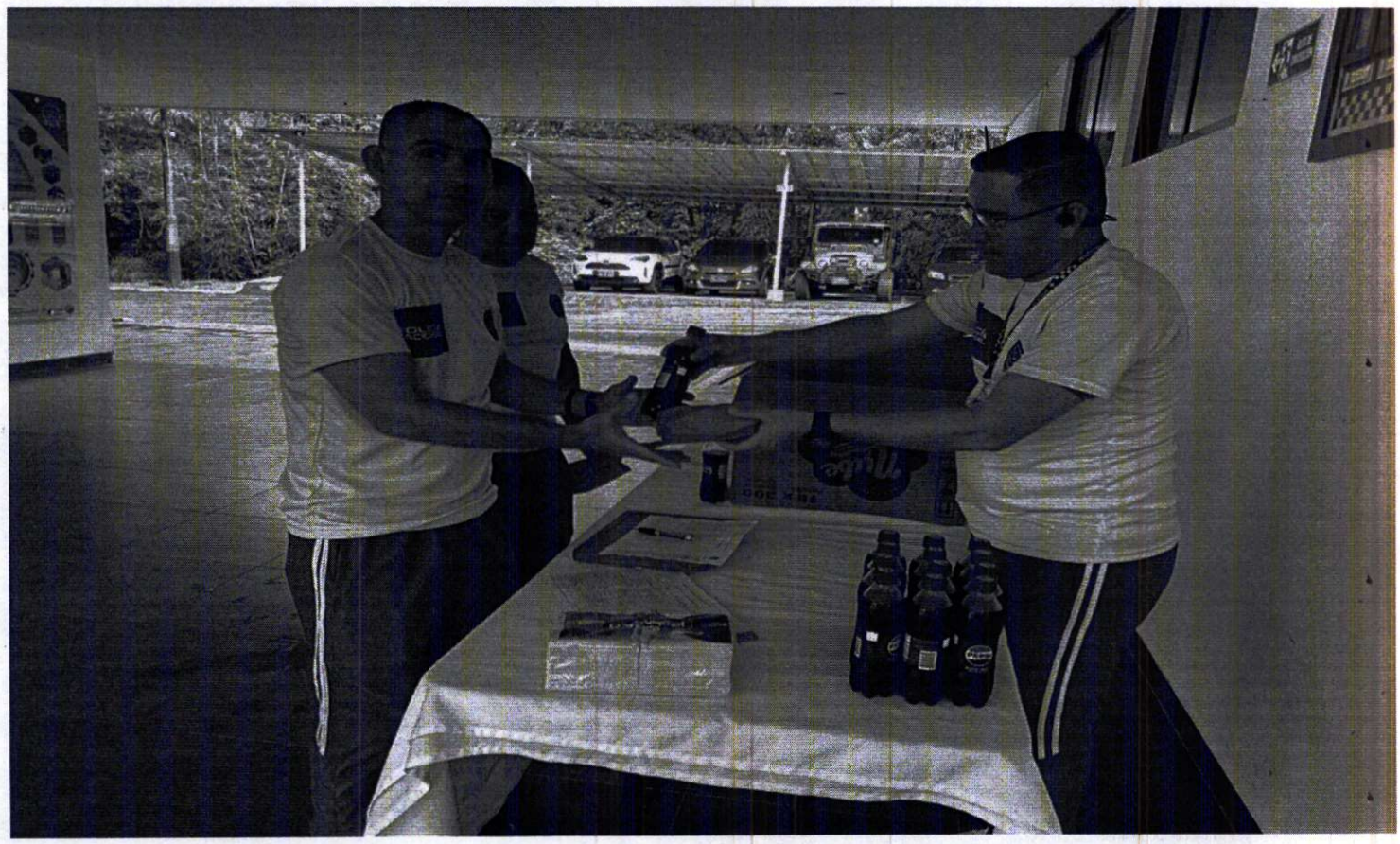



LILLY BALAGUERA LB NIT: 53022142-4	GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA OPERATIVA	Página | 1
		Código: GA OP-001 **Versión: 1**
	INFORME DE ACTIVIDADES	**Vigente desde:** 06/07/2023



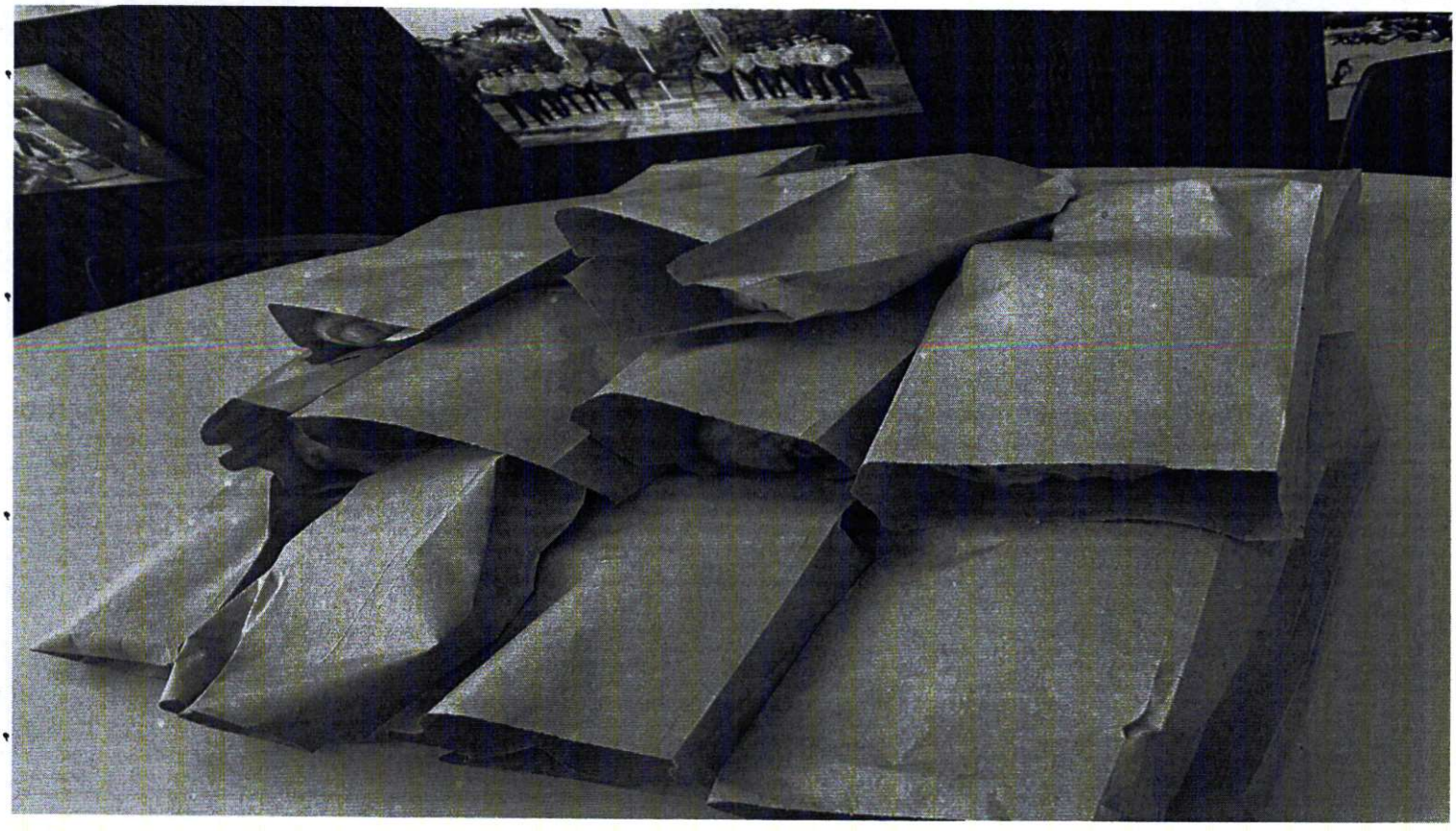



El presente informe detalla cada una de las actividades solicitadas por parte de la entidad, con el fin de evidenciar cada proceso durante la ejecución, dando cumplimiento al contrato y a sus condiciones administrativas y jurídicas que lo requieran, para la señora Lilly Haidy Balaguera Rodríguez. Es un placer detallar cada evento y reportar cada evidencia que se requiera para el proceso. Agradecemos la confianza puesta en nosotros para la realización de sus actividades.
Adicional se anexa los siguientes documentos: Acta De Entrega

Estaremos atentos a cualquier interrogante, duda u observación que se presente.

Cordialmente,

Lilly Haidy Balaguera

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
C.C. No. 52.822.142 de Bogotá D.C.
COMERCIALIZADORA LHB
Nit: 52.822.142-4
Dirección: Av El Dorado No. 68 C 61 Oficina 709
Celular: 3107502886 – 3143362615

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
NIT: 52822142 - 4
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA
Persona Natural
Dirección: CR 29 A BIS 22 C 35, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 6013099265
Email. comercializadoralhb@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: válida desde hasta rango desde hasta

Nombre/Razón Social:	POLICIA NACIONAL ESCUELA EDUARDO CUEVAS
NIT:	800141263-7
Dirección:	CRA 35 B # 40-00 BARRICAUDALALTO, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3203138034
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	31/07/2026
Total de Lineas:	2

NOTA DE DÉBITO ELECTRÓNICA:	**ND1**
MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**13:28:31**
FECHA FIRMADO:	**01/06/2026 13:28:34**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	06	2026	31	07	2026

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No. Documento:	FE274	**Tipo:**	Factura	**Fecha:**	01/06/2026
CUFE/CUDE:	89f51bc2d405ee437a260ab3c9189757b6f841bb71511fca4089ec77fd45ce39ac6160e101f54c2a52f4cc525fc534bb				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
4 - Otro	MENOR VALOR

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	PANADERIA	ESECU PANADERIA : CROISSANT DE CHOCOLATE 110 GRAMOS. INCLUYE LA LENCERIA PLATOS SERVILLETA O EMPAQUE DESECHABLE SI SE REQUIERE COMO SE COORDINE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL	94	1,00	$420,17	IVA	19%	$79,83	$0,00	$420,17
2	PANADERIA 2	ESECU PANADERIA : CROISSANT DE JAMON Y QUESO 70GRAMOS. INCLUYE LA LENCERIA PLATOS SERVILLETA O EMPAQUE DESECHABLE SI SE REQUIERE COMO SE COORDINE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN GENERAR COSTO ADICIONAL	94	1,00	$420,17	IVA	19%	$79,83	$0,00	$420,17

Notas: #$16-01-03-D13;51-7-10006-26;nelson.molina@correo.policia.gov.co#$

SON: (mil pesos cero centavos)

CUDE: f0b75574b22ebf2c20b8b3110312bea3189e4a31f4ef98fbeb3b94bb2cc05dd81e15a096a853cc35357a5efd165d0a17

Subtotal:	$840,34
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$159,66
Total:	$1.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			

Firma Digital: UJBEx4PbDJyGZFkc8VYVW6hRR1/nbuvNshFqz9vM+JL6U1apX4MJyq0ApATAbJs0
sRmgv2g9FeMKcC0oBGxcMTPvfYp7VNIZ+UuXR0GYZHYDqKfHiei37eCmu4dWgaSS
hWefJqcXF/zxAoFnU6nupfEsvrEUDd3EgAB+5289TV5YB1ELeh5U+kJzOunKphYY
i74/60WLm5GgHPyXzj4h6zIomI4rPU9MapHbbPci1O81H8VK21Qg+r5mAdB4gdD7
P7m4K2+PdGYJGLjlzK4k2EBpcoGBMYxWTBmPayf+CbV5Wegi31lxuDEcs6JdSqwn
FLxemBftfyY2Fwxt80Q72g==

Nota de Débito Electrónica.

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
01 IVA	$840,34	19,00%	$159,66

Firma Digital: UJBEx4PbDJyGZFkc8VYVW6hRR1/nbuvNshFqz9vM+JL6U1apX4MJyq0ApATAbJs0
sRmgv2g9FeMKcC0oBGxcMTPvfYp7VNlZ+UuXR0GYZHYDqKfHiei37eCmu4dWgaSS
hWefJqcXF/zxAoFnU6nupfEsvrEUDd3EgAB+5289TV5YB1ELeh5U+kJzOunKphYY
i74/60WLm5GgHPyXzj4h6zIoml4rPU9MapHbbPci1O81H8VK21Qg+r5mAdB4gdD7
P7m4K2+PdGYJGLjlzK4k2EBpcoGBMYxWTBmPayf+CbV5Wegi31lxuDEcs6JdSqwn
FLxemBftfyY2Fwxt80Q72g==

Nota de Débito Electrónica.

LILLY BALAGUERA LB NIT: 52822142-4	**GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA OPERATIVA**	Página | 1
		Código: GA OP-001 **Versión: 1**
	INFORME DE ACTIVIDADES	**Vigente desde:** 06/07/2023

Numero de contrato **N° 51-7-10006-26**	Entidad: **Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García (ESECU)**	
Monto total del contrato **$ 101.365.000**	Supervisor / Apoyó a la supervisión: **ST. Nelson Ferney Molina Ayala**	Coordinador/ Apoyo a la coordinación **Lilly Haidy Balaguera Rodríguez**
Fecha de evento **07 de mayo 2026**	Correo: **nelson.molina@correo.policia.gov.co** Correo:**esecu.gutah-deh@policia.gov.co**	Correo: **comercializadoralhb@gmail.com**
Nit: **52822142-4**	Tel: **320 3681210**	Tel: **3143362624**
EMPRESA: **Lilly Haidy Balaguera Rodríguez**	Objeto del contrato: **SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCIA**	

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señores
Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García – ESECU

Asunto: Informe de ejecución de actividades – Contrato N.° 51-7-10006-26

Cordial saludo,

Por medio del presente documento nos permitimos presentar el informe de actividades ejecutadas y los productos entregados en el marco del Contrato N.° 51-7-10006-26, cuyo objeto corresponde a:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE BIENESTAR ENFOCADOS A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA Y LOS SERVICIOS DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y APOYO PSICOSOCIAL, ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS GARCÍA".

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la entidad, se llevó a cabo la ejecución de las actividades correspondientes a la celebración del Día de la Madre, evento institucional orientado al reconocimiento, integración y bienestar de las madres pertenecientes a la comunidad académica de la Escuela de Carabineros Eduardo Cuevas García.

La actividad se desarrolló en las instalaciones del Restaurante Amarradero del mico, espacio dispuesto para la realización del evento conmemorativo, garantizando condiciones adecuadas de atención, logística y prestación del servicio. Durante la jornada se suministraron los ítems contratados conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, brindando a las asistentes un espacio de integración, reconocimiento y bienestar institucional.

Así mismo, se dio cumplimiento a las condiciones de calidad, oportunidad y organización necesarias para el correcto desarrollo del evento, atendiendo cada una de las actividades programadas en el marco de la celebración.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas y los ítems suministrados durante el desarrollo del evento:

FECHA	REQUERIMIENTO	CANTIDAD	LUGAR
14/05/2026	Lomo de res en salsa de bechamel de 125 gr + pollo cordón blue en ensalada de champiñones de 125 gr + ensalada primavera (Batavia , papaya, melón, mango ,fresa, espinaca finamente picada, uvas pasas y queso rallado) de 100 gr + porción de arroz ranchero de 125 gr + papa quimérica + esponjado de naranja + vaso gaseosa fría de marca reconocida , o jugo 100% natural de 10 oz según elección del supervisor , servido a la mesa (incluye la lencería platos, cubiertos, vasos o empaque desechables si se requiere)como se coordine con el supervisor del contrato, sin generar costo adicional	35	**RESTAURANTE AMARRADERO DEL MICO**

A continuación, se registra evidencias fotográficas del evento programado y cada uno de las actividades realizados.

LILLY BALAGUERA LB NIT: 52822142-4	GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA OPERATIVA	Página | 1
		Código: GA OP-001 **Versión: 1**
	INFORME DE ACTIVIDADES	**Vigente desde:** 06/07/2023





LILLY BALAGUERA LB NIT: 52822142-4	GESTION ADMINISTRATIVA DEL AREA OPERATIVA	Página | 1
		Código: GA OP-001 **Versión: 1**
	INFORME DE ACTIVIDADES	**Vigente desde:** 06/07/2023



El presente informe detalla cada una de las actividades solicitadas por parte de la entidad, con el fin de evidenciar cada proceso durante la ejecución, dando cumplimiento al contrato y a sus condiciones administrativas y jurídicas que lo requieran, para la señora Lilly Haidy Balaguera Rodríguez. Es un placer detallar cada evento y reportar cada evidencia que se requiera para el proceso. Agradecemos la confianza puesta en nosotros para la realización de sus actividades.
Adicional se anexa los siguientes documentos: Acta De Entrega

Estaremos atentos a cualquier interrogante, duda u observación que se presente.

Cordialmente,

Lilly Haidy Balaguera

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
C.C. No. 52.822.142 de Bogotá D.C.
COMERCIALIZADORA LHB
Nit: 52.822.142-4
Dirección: Av El Dorado No. 68 C 61 Oficina 709
Celular: 3107502886 – 3143362615

LILLY BALAGUERA

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

PERSONA NATURAL

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.822.142 de Bogotá D.C., de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones establecidas en el artículo 442 del Código Penal, que he efectuado oportunamente el pago de mis aportes, así como los de mis empleados, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente propuesta dentro del proceso de selección.

Así mismo, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, así como las correspondientes al personal a mi cargo que lo requiera.

Nota: Exoneración: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las empresas no están obligadas al pago de los aportes al SENA (2%) ni al ICBF (3%) respecto de los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Lilly Haidy Balaguera

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
C.C. No. 52.822.142 de Bogotá D.C.
COMERCIALIZADORA LHB
Nit: 52.822.142-4
Dirección: Av. el Dorado 68c 61 Oficina 709
Celular: 3107502886 – 3143362624
Correo: comercializadoralhb@gmail.com

MARIA NANCY FORERO PEÑA
C.C. No. 23.498.380 de Chiquinquirá,
Tarjeta Profesional No. 108747-T.
Contadora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.498.380**

FORERO PEÑA

APELLIDOS

MARIA NANCY

NOMBRES

FIRMA

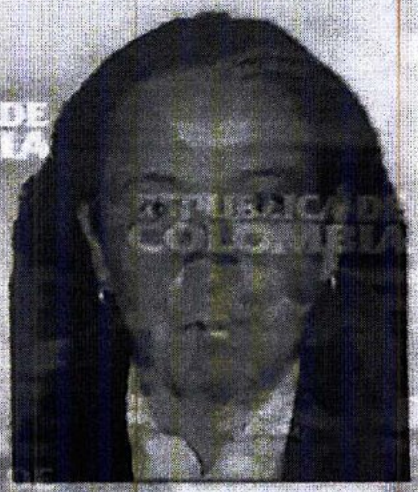



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1972**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-1990 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00070721-F-0023498380-20080915 0003339016A 2 1160013593

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10874-T



MARIA NANCY
FORERO PEÑA
C.C. 23498380
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ 11843?

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 28540

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA NANCY FORERO PEÑA** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23498380 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 108747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY** identificado(a) con **CC** número **52.822.142** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 52822142, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230601	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 21 días del mes de Mayo de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
32443379

CER-AFI

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV EL DORADO # 68 C -61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3750302	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	289086036	9504462552	E	2026/05/12	2026/05/07	BANCOLOMBIA	0	$2,032,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$1,280,400	$0	$0	$1,280,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$664,200	$0	$0	$664,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$42,000	$0	$0	$42,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	5	$42,000	$0	$0	$42,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$320,200	$0	$0	$320,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$320,200	$0	$0	$320,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$390,300	$0	$0	$390,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$140,200	$0	$0	$140,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$180,000	$0	$0	$180,000
TOTAL				5	$2,032,900	$0	$0	$2,032,900

2026/05/07 10:57 a. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$390,300						$320,200						$42,000				$0		$0		$0		$0	
	$390,300						$320,200						$42,000				$0		$0		$0		$0	
	$390,300						$320,200						$42,000				$0		$0		$0		$0	
$0	$96,000		COMPENSAR	30	$2,400,000	4%	$96,000	ARL SURA	30	$2,400,000	0.522%	1	$12,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	0%	$0	ARL SURA	30	$1,750,905	0%	1	$0	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$84,000		COMPENSAR	30	$2,100,000	4%	$84,000	ARL SURA	30	$2,100,000	0.522%	1	$11,000	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
$0	$70,100		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	ARL SURA	30	$1,750,905	0.522%	1	$9,200	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$390,300						$320,200						$42,000				$0		$0		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$1,280,400						$390,300	
																				$1,280,400						$390,300	
																				$1,280,400						$390,300	
						$2,400,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,400,000	16%	SIN RIESGO	$384,000	$0	$0	$0	$0	$0	$384,000		SANITAS	30	$2,400,000	4%	$96,000	
						$1,750,905	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$1,750,905	No	Fijo	COLPENSIONES	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$2,100,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,100,000	16%	SIN RIESGO	$336,000	$0	$0	$0	$0	$0	$336,000		SANITAS	30	$2,100,000	4%	$84,000	
						$1,750,905	No	Fijo		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		COMPENSAR	30	$1,750,905	4%	$70,100	
																				$1,280,400						$390,300	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	AV EL DORADO # 68 C -61	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3750302	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	289086036	9504462552	E	2026/05/12	2026/05/07	BANCOLOMBIA	0	$2,032,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |